

## La noción de «transitividad» del s. IV a. C. al s. VI d. C.: la conformación de la categoría<sup>1</sup>

Victoria Manzano Ventura<sup>2</sup>

Recibido: 1 de octubre de 2020 / Aceptado: 28 de noviembre de 2020

**Resumen.** Este estudio determina, de manera sistemática, la génesis y trayectoria de conformación de la noción de «transitividad» desde los primeros apuntes embrionarios del concepto en la filosofía griega hasta la ampliación y desarrollo de la categoría en las fundamentales e influyentes *Institutiones grammaticae* de Prisciano a finales del primer cuarto del siglo VI. La investigación señala en cada etapa y autor estudiados las dependencias y deudas con el periodo precedente, así como las contribuciones y aportes originales con mayor repercusión posterior. Además, en las diferentes obras y textos analizados se subrayan las contradicciones y dificultades en la delimitación e interpretación del concepto, germen, sin duda, de la problemática asociada al fenómeno de la «transitividad» en la lingüística moderna.

**Palabras clave.** Transitividad; génesis; trayectoria de conformación; s. IV a. C. - s. VI d. C.; herencia; innovación.

### [en] The Notion of «Transitivity» from the 4<sup>th</sup> Century bc to the 6<sup>th</sup> Century AD: the Formation of the Category

**Abstract.** This study establishes, in a systematic way, the genesis and formation process of the notion of transitivity, from the first embryonic notes of the concept in Greek philosophy to its extension and development in the fundamental and influential work of Priscian *Institutiones grammaticae*, at the end of the first quarter of the 6<sup>th</sup> century. The research outlines the dependencies and debts of the preceding period for each stage and author studied, as well as the original contributions that had the greatest subsequent impact. Likewise, the contradictions and difficulties in delimiting and interpreting the concept are highlighted in the different works and texts analysed; difficulties which are, without a doubt, the root of many problems associated with the phenomenon of transitivity in modern linguistics.

**Keywords.** Transitivity; genesis; formation process; 4<sup>th</sup> century BC - 6<sup>th</sup> century AD; heritage; innovation.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Génesis de la noción de «transitividad» en el pensamiento filosófico griego. 3. El comienzo del concepto de «transitividad» en la gramática griega antigua. 4. El inicio de la noción de *transitio* en la tradición gramatical latina. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *Gramáticas en Europa (ss. XVII-XVIII). Estudios y ediciones* (FFI2016-7849-P), dirigido por los profesores D. Eustaquio Sánchez Salor y D.ª María Luisa Harto Trujillo, así como en el Grupo de Investigación LAPAR (HUM002) de la Junta de Extremadura dirigido por el profesor D. Luis Merino Jerez.

<sup>2</sup> Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Universidad de Extremadura.  
Correo electrónico: victoriamv@unex.es

**Cómo citar:** Manzano Ventura, V. «La noción de “transitividad” del s. IV a. C. al s. VI d. C.: la conformación de la categoría», *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 40.2 (2020), 211-229.

## 1. Introducción

La transitividad es un concepto gramatical problemático y complejo, objeto de continua discusión y controversia en la lingüística moderna.

Su origen, como sabemos, se remonta al pensamiento filosófico griego. Y, de manera inevitable, las características y los rasgos asociados a la noción de «transitividad» desde su mismo origen van a marcar la evolución posterior de la categoría en la tradición gramatical occidental.

De este modo, componer, de manera sistemática y organizada, la trayectoria de configuración de la «transitividad» desde la antigua Grecia hasta el siglo VI d. C. —propósito de este estudio— se torna en una tarea necesaria e imprescindible para alcanzar dos objetivos fundamentales. Primero, para establecer y precisar en la línea de emergencia de la categoría qué es lo que cada autor o escuela asume como herencia de la etapa previa y qué es lo que realmente aporta de novedoso y relevante a la época siguiente. Y segundo, para analizar con mayor rigor, precisión y perspectiva, a partir de la gran y determinante influencia grecolatina, uno de los conceptos basilares de la sintaxis moderna.

## 2. Génesis de la noción de «transitividad» en el pensamiento filosófico griego

Como la mayor parte de coordenadas de la cultura de Occidente, también el concepto de «transitividad» tiene su auténtico origen y punto de partida en la reflexión filosófica de la antigua Grecia. Y esa primigenia base filosófica de la *transitio* determinará, de manera decisiva, la posterior sistematización gramatical de la categoría.

### 2.1. Platón: la identificación del verbo y de la acción

Se puede afirmar que es con Platón (ss. V-IV a. C.) con quien comienza la reflexión sobre el lenguaje en la civilización occidental. Y es que en la indispensable obra del filósofo de Atenas figuran ya importantes discusiones y planteamientos de carácter lingüístico.

Para nuestra indagación sobre la génesis de la noción de *transitio* dos consideraciones del filósofo ateniense resultan de especial interés. En primer lugar, la conocida división platónica de todo juicio (λόγος) en nombre (ὄνομα) y verbo (ῥήμα) (Pl. *Cra.* 399b-425a, Pl. *Sph.* 262a-263b)<sup>3</sup>; una división que, curiosamente, tal como la crítica ha señalado, carece en la obra platónica de cualquier rasgo sintáctico. En efecto, Platón determina la segmentación de la unidad básica de pensamiento (λόγος) bajo un criterio meramente lógico y semántico<sup>4</sup>. En cambio, la tradición gramatical pos-

<sup>3</sup> Asimismo, cf. Pl. *Th.* 206d.

<sup>4</sup> Para Platón, por tanto, la unidad básica de pensamiento (λόγος) se divide en ὄνομα («aquello de lo que se habla» y ῥήμα («lo que del ὄνομα se predica»). Cf. Swiggers (1984, 15-17), Basset (1994), Luhtala (2000, 33-39).

terior asimiló con facilidad el *λόγος* a la *oratio* y, a partir de ahí, también la división lógica platónica de *ὄνομα* y *ῥήμα* a las funciones sintácticas concretas de «sujeto» y «predicado»<sup>5</sup>.

La segunda contribución de alcance de Platón en este ámbito se halla en la importante característica de «significar las acciones» que el fundador de la Academia asigna al verbo en un conocido pasaje del *Sophista*: *πράξεις σημαίνει ῥήματα* (Pl. *Sph.*262b). No en vano esta afirmación del filósofo de Atenas constituye —nada menos— que el primer testimonio conservado en el que la acción se vincula al verbo<sup>6</sup>.

En suma, aunque las disquisiciones y planteamientos de Platón en torno al discurso están aún desprovistos de cualquier consideración sintáctica, van a alcanzar, no obstante, importantísimas implicaciones en el desarrollo posterior de la sintaxis y de la predicación lingüística en Occidente.

## 2.2. Aristóteles: la distinción entre la naturaleza del nombre y la del verbo

Medio siglo después, en la trascendental obra de Aristóteles es posible hallar también diferentes cuestiones de fundamental relevancia que atañen al lenguaje y al análisis sintáctico.

En lo que concierne a los antecedentes del concepto de «transitividad», es obligado destacar, en primer lugar, el avance de la reflexión aristotélica en la interpretación del verbo (*ῥήμα*). Y es que el de Estagira introduce por vez primera en la definición del verbo un rasgo fundamental que no había sido identificado hasta entonces: su significado temporal (*χρόνος*) (Arist.*Po.*20.1457a10-16, Arist.*Int.*16b6-7). A partir de ahí, en el análisis de la proposición (*λόγος*), Aristóteles postula en todo verbo un doble significado: un contenido conceptual propio y, también y al mismo tiempo, el signo de la predicación que el de Estagira asocia *per se* a la cosignificación del tiempo como marca de la existencia.

Para ejemplificar esta compleja naturaleza dual del *ῥήμα* —contenido conceptual propio y signo de la predicación—, el Estagirita recurre a disociar el verbo completo en una *cópula* y una *forma no personal*: «un hombre pasea» = «un hombre está paseando». De este modo, la proposición (*λόγος*) es representada en la lógica aristotélica como una unión, una unión de *ὄνομα* + *cópula* (*ἐστί*) + *ὄνομα* (Arist.*Int.*21b5-10)<sup>7</sup>. Y ello implica que en una fecha tan temprana como el siglo IV a. C. Aristóteles —si bien bajo un encuadre lógico— reconoce y opera ya con dos tipos de proposiciones centrales e indispensables en la posterior clasificación lingüística oracional, las que en la actualidad denominamos oraciones «intransitivas» y oraciones «copulativas o atributivas».

Es cierto que el de Estagira no va más allá, es decir, ni conoce ni identifica la noción de «transitividad», dada la imposibilidad de combinar en su análisis proposicional los casos oblicuos con el verbo *ἐστί* (Arist.*Int.*16b1-5)<sup>8</sup>. Sin embargo, hay que destacar, tal y como ha sido indicado por A. Luhtala<sup>9</sup>, un segundo aporte esencial

<sup>5</sup> Cf. Jiménez Julia (1993, 16-17).

<sup>6</sup> Sobre la controversia en torno a las diferentes posibilidades de interpretación del término *ῥήμα* en Platón, *uid.* Moravcsik (1962, 62).

<sup>7</sup> Cf. Luhtala (2000, 49-50). Cf. De Rijk (2002, 24-33).

<sup>8</sup> Cf. Luhtala (2000, 54).

<sup>9</sup> *Ibid.*, 140.

del filósofo en este ámbito: la distinción que plantea en el *De interpretatione* entre la naturaleza del nombre y la del verbo. El de Estagira compara, en concreto, los términos «salud» (ὕγεια) y «está sano» (ὕγιαίνει), señalando que el verbo se diferencia del nombre –en consonancia con su interpretación de la proposición– por la capacidad de predicación y de cosignificar tiempo (Arist.*Int.* 16b6-9). Y tal distinción supone –como tendremos ocasión de comprobar– el punto de arranque del surgimiento de la noción de «objeto» o «complemento» en la lingüística occidental.

De este modo, las ideas de Aristóteles en torno al λόγος y sus constituyentes van a ser retomadas y ampliadas por sucesivas escuelas filosóficas y van a adquirir una importancia capital en la configuración de la categoría de «transitividad».

### 2.3. La escuela megárica: el reconocimiento de la noción de «objeto»

La enorme influencia y trascendencia de la lógica peripatética es perceptible ya en las últimas décadas del siglo IV a. C. en una de las escuelas más relevantes y, a la vez, menos conocidas de la Grecia antigua, la denominada «escuela megárica»<sup>10</sup>. Fundada por Euclides de Mégara, destaca, y además, de manera preponderante y prioritaria, por su interés en la lógica y, más concretamente, en la dialéctica<sup>11</sup>.

Sin embargo, y a pesar del interés intrínseco que la labor dialéctica de este grupo de filósofos suscita, no hay apenas testimonios ni tampoco análisis ni estudios que permitan conocer bien sus principales logros y avances. Solo a partir de ciertos fragmentos y citas sueltas conservadas es posible reconstruir algunos de sus planteamientos y consideraciones de naturaleza sintáctica.

En este sentido, un fragmento de las *Epistulae ad Lucilium* de Séneca nos aporta una información de sumo interés para nuestro análisis. Y es que, según nos informa el filósofo de Córdoba, los dialécticos –en clara referencia a los megáricos–, además de operar con parejas de nombres y verbos relacionados (*sapientia / sapere*), fueron los primeros que distinguieron entre «un campo» (*ager*) y «tener un campo» (*agrum habere*) (Sen.*Epist.* 117.12)<sup>12</sup>. O dicho de otro modo, los dialécticos megáricos identifican por vez primera la noción de «objeto» del verbo transitivo a partir de la ampliación y desarrollo lingüístico de la distinción entre la naturaleza del nombre y la del verbo, heredada con toda probabilidad de la lógica peripatética.

Pero en este punto surge, de manera inevitable, un nuevo interrogante, el de si los dialécticos del siglo IV a. C. operaron de manera sistemática con el caso oblicuo y reconocieron ya, por tanto, la noción de «transitividad» en su análisis del enunciado. A la hora de responder a esta pregunta, el investigador choca, lamentable e irremediablemente, con el ya señalado vacío de documentos y fuentes primarias de la escuela megárica.

En cualquier caso, lo que no admite duda es que los logros y avances de los filósofos megáricos en torno a la predicación lingüística constituyen un eslabón imprescindible en esa trayectoria que conduce al surgimiento definitivo de la noción

<sup>10</sup> Cf. Muller (1985) y Mársico (2013).

<sup>11</sup> Cf. D.L. 2.106.

<sup>12</sup> Sen.*Epist.* 117.12: *Dialectici ueteres ista distinguunt; ab illis diuisio usque ad Stoicos uenit. Qualis sit haec dicam. Aliud est ager, aliud agrum habere, quidni? Cum habere agrum ad habentem, non ad agrum pertineat. Sic aliud est sapientia, aliud sapere.*

de *transitio* en la escuela de mayor influencia y alcance en el pensamiento antiguo: el estoicismo.

#### 2.4. La lógica estoica: el origen y punto de partida de la noción de «transitividad»

Es en torno al siglo III a. C. con el tercer líder de la escuela, Crisipo de Solos (ca. 281-205 a. C.), cuando el estudio de la lógica y, por ende, de la sintaxis alcanza en el estoicismo una cardinal importancia bajo la huella tanto de la dialéctica megárica como, por vez primera, de la peripatética<sup>13</sup>.

No obstante, la sintaxis estoica, como se sabe, se levanta sobre patrones metodológicos y de análisis muy distintos a los de la lingüística actual. En consecuencia, la unidad básica de la sintaxis estoica no son las partes del discurso, como sucederá en la tradición gramatical posterior, sino los λεκτά en sus diferentes subdivisiones y categorías<sup>14</sup>. Cabe preguntarse, por tanto, en primer lugar, qué es un λεκτόν.

En verdad, definir el λεκτόν estoico no es una tarea sencilla. Traducido como «decible» o «expresable», ningún texto genuinamente estoico recoge una definición de este concepto medular en la sintaxis estoica. Diógenes Laercio lo define como lo que subsiste en el intelecto en consonancia con una impresión racional (τὸ κατὰ φαντασίαν λογικὴν ὑφιστάμενον, D.L. 7.63). Y, a partir de ahí, puede establecerse que ese pensamiento racional o λεκτόν tomará la forma, finalmente, de una proposición. De este modo, la unidad básica de la sintaxis estoica no es, en esencia, ni corpórea ni articulada, como las palabras o las oraciones, sino que se sitúa en el estadio previo correspondiente al pensamiento racional<sup>15</sup>.

En cuanto a su clasificación, la teoría estoica, según Diógenes Laercio, divide los λεκτά en dos clases: los incompletos, cuya enunciación no está terminada –por ejemplo, «escribe»–, entre los que se incluyen los «predicados» (κατηγορήματα), y los completos, cuya enunciación está finalizada –por ejemplo, «Sócrates escribe»– y cuyo tipo más importante es la «proposición» (ἀξιῶμα) (D.L. 7.63)<sup>16</sup>.

Pues bien, es en este encuadre teórico y metodológico, es decir, en la sintaxis de los λεκτά, donde hay que situar el origen de la noción de «transitividad» en el pensamiento lingüístico occidental<sup>17</sup>. Y en este sentido, las citas y fragmentos que nos han llegado no dejan lugar a duda y demuestran que los filósofos del Pórtico –bajo la influencia de los dialécticos megáricos– operaron ya, de manera sistemática, con el caso oblicuo en el análisis de predicados<sup>18</sup>.

<sup>13</sup> La huella de la lógica peripatética no es aún discernible con los dos primeros líderes de la escuela estoica: Zenón de Citio y Cleantes, cf. Rist (1978, 388-389), Luhtala (2000, 57 y 59-61).

<sup>14</sup> Cf. D.L. 7.43.

<sup>15</sup> Sobre el λεκτόν como concepto básico y medular de la sintaxis estoica, cf. Frede (1994), Luhtala (2000, 143-144), Bobzien (2003, 85-86), Bronowski (2019).

<sup>16</sup> Cf. Taylor (1993, 269). No se encuentra una definición precisa de la noción «λεκτόν completo/incompleto» en las fuentes estoicas, *uid.* Luhtala (2000, 87). Y es que para gran parte de los conceptos clave de la teoría lingüística estoica no es posible hallar en las fuentes disponibles ningún tipo de definición ni descripción.

<sup>17</sup> La mejor descripción del sistema conceptual del estoicismo –expuesto en nuestro estudio solo en sus líneas más generales– se encuentra en el relato biográfico de Diógenes Laercio, *uid.* D.L. 7.39-83. Cf. Taylor (1993, 267). Para una mayor profundización en la sintaxis estoica y en sus principales logros y aportes, cf. Luhtala (2000, 55-145), Bronowski (2019, 383-431), Manzano Ventura (2020, 7-36).

<sup>18</sup> Para la reconstrucción de la teoría lingüística estoica solo disponemos de citas sueltas y fragmentos, pues, como es sabido, no se ha conservado ninguna obra ni tratado estoico completo. Sobre las fuentes de la filosofía estoi-

Así se evidencia, de hecho, en la conocida y citada referencia de Diógenes Laercio a los tres tipos de predicados estoicos según la noción de «acción»<sup>19</sup>: «rectos» (ὀρθά) «supinos» (ὑπτία) y «neutros» (οὐδέτερα). Los «rectos» se construyen con uno de los casos oblicuos para completar la predicación. Los «supinos» se construyen con una partícula pasiva<sup>20</sup>. Y, finalmente, los «neutros» son los que no asumen las características ni del uno ni del otro (D.L. 7.64).

Esta clasificación tripartita, que —es esencial subrayarlo— tiene como base la acción humana —agentes y pacientes implican siempre a dos participantes humanos<sup>21</sup>—, adquiere una importancia capital en la conformación de la categoría de «transitividad», pues en la oposición de los predicados «rectos» y «neutros» se apunta ya, por vez primera, la distinción sintáctica funcional «transitiva/intransitiva»<sup>22</sup>.

De igual forma, según atestigua Apolonio Díscolo, los verbos activos prototípicos —predicados rectos en el estoicismo— eran denominados por los filósofos del Pórtico «infrapredicados» (ἐλαττον ἢ κατηγορήματα), dado que requerían la presencia de un oblicuo para completar su significado<sup>23</sup>. Y al respecto no es menos reveladora una de las definiciones del «predicado» (κατηγορημα) que nos transmite Diógenes Laercio como «el estado de cosas analizado en torno a uno o más sujetos» (7.64), pues representa, de manera evidente, la noción de «in/transitividad» en la lógica estoica<sup>24</sup>.

Con todo, la falta de fuentes primarias vuelve a ser un obstáculo insalvable para conocer más de lo reseñado en torno al grado de desarrollo lingüístico de la oposición «transitividad/intransitividad» en el estoicismo.

Lo fundamental, en cualquier caso, es que la lógica estoica incorpora por vez primera el caso oblicuo en el análisis proposicional, dando así inicio a la noción de «transitividad» y poniendo las bases para su posterior sistematización y desarrollo en un marco que será ya eminentemente gramatical. Sin embargo, la impronta de la lógica estoica estará muy presente —como comprobaremos— en el nuevo encuadre gramatical de la categoría.

ca, *uid.* Pinborg (1975, 77-79), Sandbach (1975, 15-19), Taylor (1993, 267), Luhtala (2000, 62-63), Blank & Atherton (2003, 310-311).

<sup>19</sup> Hay que precisar al respecto, como señala A. Luhtala, que, según los principios de la ontología estoica, el verbo bajo ningún concepto puede ni significar ni experimentar la acción. Y es que la física estoica sostiene que la «acción» (ἐνέργεια) pertenece única y exclusivamente a los cuerpos, y los cuerpos se representan en la teoría lingüística por medio de los nombres, mientras que a los verbos en el componente de la expresión (φωνή/σημαίνοντα) al igual que a los predicados en el del significado (σημαινόμενα) se les asigna un sentido inmaterial e incorpóreo, es decir, existen solo en nuestro pensamiento y en nuestro discurso. En consecuencia, y a diferencia de lo que sucederá en la tradición gramatical posterior, en el sistema filosófico estoico, ni el verbo ni el predicado pueden significar ni experimentar la acción. El predicado es, por tanto, en la lógica estoica una noción relacional que une el agente y el paciente, *cf.* Luhtala (2000, 52).

<sup>20</sup> Sobre la controversia respecto a si esa «partícula» hace referencia a la desinencia pasiva o, más bien, a la preposición ὑπό y al caso genitivo por ella regido, *uid.* Signes Codoñer (2016, 52).

<sup>21</sup> Los filósofos del Pórtico estudiaron la razón y el lenguaje como características esenciales y definitivas del ser humano, *cf.* Long (1974, 146-147), Taylor (1993, 267).

<sup>22</sup> En la doctrina estoica, según Diógenes Laercio, la proposición (ἄξιωμα) se construye a partir de un predicado (κατηγορημα) y un caso recto (ὀρθή πτώσις). De este modo, en función de que los predicados que se unen al caso recto sean ὀρθά o οὐδέτερα, la proposición (ἄξιωμα) será transitiva o intransitiva, *cf.* D.L. 7.64.

<sup>23</sup> A.D. *Synt.* 3.155.

<sup>24</sup> D.L. 7.64: πρᾶγμα συντακτὸν περὶ τινος ἢ τινῶν.

### 3. El comienzo del concepto de «transitividad» en la gramática griega antigua

No es hasta inicios del siglo I a. C. cuando se desarrolla en la antigua Grecia, dentro de la tradición filológica alejandrina, un análisis gramatical más técnico y autónomo, tal como lo entendemos en la actualidad<sup>25</sup>. Pero aún habrá que esperar dos largos siglos más para encontrar el estudio y análisis sintáctico en dicha tradición, en concreto, en el célebre e influyente *Περὶ συντάξεως* de Apolonio Díscolo (s. II d. C.).

El interés prioritario de los γραμματικοί alejandrinos por cuestiones de retórica o de alfabetización escolar elemental —dejando al margen el componente más teórico y abstracto propio del análisis sintáctico— determina que Apolonio tenga como fuente fundamental de su sintaxis y, por ende, también de su doctrina sobre la transitividad la reflexión filosófica estoica. Y, no obstante, sobre esa herencia estoica Apolonio incorporará importantísimas novedades en el análisis de la categoría, resultado del nuevo marco teórico y metodológico de su descripción lingüística.

#### 3.1. Apolonio Díscolo: herencia e innovación en la doctrina de la «transitividad»

Apolonio plantea su análisis sintáctico en el contexto prioritariamente técnico-gramatical surgido de la tradición filológica alejandrina, es decir, sobre un encuadre teórico muy distinto al de la lógica crisipea. De este modo, en la teoría apoloniana las partes del discurso han sustituido a los λεκτά como unidades de construcción y la διάθεσις ha reemplazado al predicado (κατηγορημα) para la construcción de oraciones<sup>26</sup>.

Y, sin embargo, el núcleo de su análisis proposicional es, en esencia, estoico. En efecto, la sintaxis apoloniana se levanta sobre dos tipos de oraciones centrales, la intransitiva y la transitiva, bajo la herencia clara y directa de la reflexión filosófica estoica. Así, el gramático alejandrino describe ambos tipos de oraciones según los parámetros ya establecidos —como se ha visto— por la lógica estoica: completud de pensamiento y acción transitiva/intransitiva. Y, también por influencia de la filosofía de la *Stoa* y por su interés en el discurso del hombre racional, el complemento en la descripción sintáctica apoloniana siempre es humano<sup>27</sup>, lo cual va a provocar gran problemática en la definición y delimitación del concepto de «transitividad» desde su mismo origen.

De esta manera, de las tres διαθέσεις que Apolonio distingue en su tratado —activa, pasiva y media— el gramático alejandrino caracteriza la activa prototípica, según la noción estoica de transitividad, como el paso hacia un objeto (ὡς πρὸς ὑποκείμενόν τι διαβιβάζεται, A.D. *Synt.* 3.148)<sup>28</sup>. Y, en función del señalado carácter humano de ese objeto paciente, la pasiva queda caracterizada como la διάθεσις reversible y complementaria de la activa<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Cf. Schmidhauser (2010, 499).

<sup>26</sup> Asimismo, en el *Περὶ συντάξεως* el verbo significa *per se* la acción y la pasión, interpretación radicalmente opuesta a la significación incorpórea del verbo en la tradición filosófica estoica, cf. Luhtala (2000, 192).

<sup>27</sup> Los complementos no humanos en la oración figuran solo excepcionalmente en el *Περὶ συντάξεως*, *uid.* A.D. *Synt.* 1.87, 1.124, 1.137. También alude Apolonio a los complementos inanimados en referencia a los verbos que no pueden formar la pasiva en primera persona (περιπατεῖται), *uid.* A.D. *Synt.* 3.152. Cf. Luhtala (1998, 28), (2000, 173).

<sup>28</sup> Para la interpretación y el sentido del término ὑποκείμενον, *uid.* Lallot (1997, II, 243).

<sup>29</sup> A.D. *Synt.* 3.148. La pasiva se deriva de la activa, cf. A.D. *Synt.* 3.87, 3.157, 3.159. Por su parte, la media repre-

De igual forma, también hace referencia Apolonio a la determinación semántica del verbo activo prototípico, al señalar –siguiendo doctrina estoica– la necesidad de que aparezca junto a un oblicuo para completar su significado<sup>30</sup>. En consecuencia, los verdaderos activos o «verbos transitivos» se definen en el *Περί συντάξεως* en función de una heterogeneidad de criterios formales, sintácticos y semánticos, que, en ocasiones, resultan contradictorios e, inevitablemente, entran en conflicto.

Los verbos que quedan fuera de esta dicotomía básica y medular «activa/pasiva» son definidos por defecto como los que se desvían del modelo prototípico y no cumplen alguno de los tres criterios exigidos. De este modo, el grupo de los intransitivos se caracteriza en el *Περί συντάξεως* por su amplitud y variedad, así como por la falta de un criterio de clasificación claro, riguroso y preciso<sup>31</sup>.

Y en esa incierta falta de fronteras fijas entre verbos activos transitivos e intransitivos, es el propio Apolonio quien señala e identifica diferentes irregularidades y anomalías que no se ajustan exactamente al modelo cerrado de «transitivo y generador de la pasiva» frente a «intransitivo y no transformable en pasiva», como, por ejemplo, la existencia de verbos intransitivos determinados por complementos inanimados que, si bien solo en tercera persona, tienen voz pasiva<sup>32</sup>. Y en la misma línea resulta de gran interés la consideración apoloniana –muy moderna y actual– de que un verbo transitivo puede aparecer en la proposición solo junto al nominativo y sin requerir un oblicuo, adquiriendo en tal caso el estatus de un intransitivo<sup>33</sup>.

En cuanto a la determinación sintáctica de la transitividad, es obligado subrayar el hecho de que por vez primera en el *Περί συντάξεως* el caso acusativo figura caracterizado como el más típicamente afectado por la acción verbal<sup>34</sup>. Ello no significa que Apolonio no considere transitivos los verbos construidos con un genitivo o un dativo<sup>35</sup>. De hecho, el gramático alejandrino justifica el comportamiento sintáctico de los verbos transitivos construidos con genitivo o dativo desde un punto de vista semántico<sup>36</sup>. Pero el que, a pesar de su concepción lata de «transitividad» (nominativo-oblicuo), heredada de la lógica estoica, Apolonio conceda por primera vez preferencia al acusativo como receptor de la acción verbal comportará, según veremos, una consecuencia de alcance en la conformación posterior de la categoría.

Y digno de destacarse resulta igualmente que en el *Περί συντάξεως* se postule ya la elipsis del caso acusativo. Es en la caracterización semántica del dativo donde

senta la neutralización de activa y pasiva, *uid.* A.D. *Synt.* 3.54.

<sup>30</sup> A.D. *Synt.* 3.155. *Cf.* A.D. *Synt.* 2.48.

<sup>31</sup> La tipología de verbos que se desvían del modelo básico activa-pasiva es muy variada: los que no presentan un oblicuo que reciba la acción; los que con desinencia activa indican pasividad; los que al contrario, con forma pasiva tienen significación activa; los que sí presentan una relación transitiva, pero con un objeto paciente inanimado, por lo que no pueden formar la pasiva correspondiente en primera y segunda persona, etc., *cf.* A.D. *Synt.* 3.148-154.

<sup>32</sup> A.D. *Synt.* 3.152.

<sup>33</sup> Apolonio señala que los verbos transitivos figuran sin caso oblicuo cuando se quiere comunicar la acción verbal sin concretarla. Asimismo, también puntualiza que, dado que estos verbos aparecen sin caso oblicuo, tampoco presentan formación pasiva, *uid.* A.D. *Synt.* 3.156. La reflexión apoloniana entronca de lleno con las corrientes lingüísticas actuales que no hablan de distintos tipos de verbos, sino de un uso transitivo e intransitivo de un mismo verbo, *cf.* Luhtala (1990, 21), Manzano Ventura (2010, 32).

<sup>34</sup> A.D. *Synt.* 3.159, 3.171, 3.185. *Cf.* Donnet (1980, 214).

<sup>35</sup> *Vid.* Flobert (1975, 552), Sancho Royo (1986, 42), Luhtala (1990, 32-33), Harto Trujillo (1994, 26), Manzano Ventura (2010, 91-92). *Cf.* Lambert (1978, 251).

<sup>36</sup> *Cf.* A.D. *Synt.* 3.169-188. Además, tal como señala A. Luhtala, Apolonio Díscolo no restringe la formación pasiva únicamente a los verbos construidos con acusativo: A.D. *Synt.* 3.149, 3.156-157. *Cf.* Luhtala (1990, 33).



Apolonio señala que expresiones como «traigo para ti» o «llevo para ti» llevan implícito el acusativo<sup>37</sup>. La referencia es aislada y ocasional, pero anticipa seminalmente el empleo de la elipsis como decisivo procedimiento lingüístico.

Fundamental importancia adquiere, asimismo, en el proceso de configuración de la categoría la introducción, por vez primera, en la descripción sintáctica apoloniana de un vocabulario específico relativo a la «transitividad». De este modo, el gramático alejandrino emplea, si bien aún no de manera especializada, los adjetivos *διαβιβασμός*, *διαβιβαζόμενος*, *διαβιβαστικός*, *διαβατικός* y *μεταβατικός*, junto con los sustantivos *διάβασις* y *μετάβασις* para referirse a la noción de «transitividad», y los calificativos *ἀδιαβίβαστος* y *ἀμετάβατος*, menos frecuentes, para referirse a la de «intransitividad»<sup>38</sup>.

La terminología apoloniana relativa a la transitividad —es evidente— carece aún de sistematización y especialización doctrinal, pero representa —no cabe duda— un significativo paso adelante en el progreso y avance de la categoría.

En definitiva, Apolonio, bajo la herencia conceptual estoica, amplía y desarrolla la noción de «transitividad» en un contexto ya prioritariamente gramatical con toda la importancia que ello conlleva. No es extraño, por tanto, que la reflexión apoloniana en torno a la *μετάβασις* ejerciera una notabilísima influencia en el pensamiento gramatical posterior no solo griego, sino también, y muy significativamente para la sintaxis de Occidente, latino.

#### 4. El inicio de la noción de *transitio* en la tradición gramatical latina

Es hacia mediados del siglo II a. C. cuando el pensamiento filosófico y gramatical del mundo griego penetra en Roma. Y, a partir de entonces, comienzan a surgir las primeras gramáticas —aún muy básicas— escritas en lengua latina.

Sin embargo, la mayoría de textos gramaticales latinos correspondiente al periodo de formación —hasta el siglo II d. C.— se ha perdido parcialmente o por completo<sup>39</sup>. De hecho, la primera *Ars grammatica* que nos ha llegado, la de Sacerdote, se fecha en el siglo tercero de nuestra era. Y no es hasta el siglo IV d. C. cuando se redactan las gramáticas más importantes e influyentes de la tradición artigráfica latina, como las de Carisio, Diomedes y, sobre todo, la de Elio Donato. En el siglo V d. C. se fechan los comentarios de Cledonio, Servio o Pompeyo, precisamente a las *Artes donatianas*, así como gramáticas más tardías y también más breves, como —entre otras— las de Consencio y Focas<sup>40</sup>. Pero en este amplio desarrollo gramatical latino, que abarca desde el siglo II a. C. al siglo V d. C., hay una carencia tan notoria como llamativa, la carencia de una sintaxis genuina y el total desconocimiento, por tanto, de la noción de *transitio*<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> A.D. *Synt.* 3.183. Cf. Harto Trujillo (1994, 26-27), Manzano Ventura (2009, 118-120).

<sup>38</sup> *Ἀδιαβίβαστος* figura solo dos veces en el tratado apoloniano (A.D. *Synt.* 3.162, 3.164); *ἀμετάβατος* solo una y en referencia a los pronombres (A.D. *Synt.* 2.101). Y también en referencia a los pronombres se emplean los adjetivos *διαβατικός* y *μεταβατικός* (A.D. *Synt.* 1.70, 4.14). Cf. Luhtala (1990, 28-29), (2000, 187).

<sup>39</sup> La crítica considera el *Ars* de Remio Palemón, fechada en el siglo I de nuestra era, el manual que inaugura la tradición gramatical latina. No obstante, la cuestión del origen del *ars grammatica* romana no está definitivamente resuelta.

<sup>40</sup> Cf. Baratin (1994, 143-144), (1995, 140).

<sup>41</sup> Sobre el empleo del término *transitus* en la tradición gramatical latina anterior a Prisciano, *uid.* Baratin (1989, 472).

En efecto, al analizar la voz verbal en el *ars grammatica* romana figura siempre la tradicional clasificación de los cinco *genera uerbi*: *actiuum*, *passiuum*, *neutrum*, *commune* y *deponens*<sup>42</sup>. Estos cinco *genera* canónicos aparecen en la totalidad de gramáticos latinos, si bien a partir de esta clasificación base el número de voces puede disminuir o aumentar<sup>43</sup>. En todo caso, lo esencial y lo que nos interesa destacar es que dicha clasificación se plantea siempre en función de criterios semánticos y morfológicos, mientras que el enfoque sintáctico apenas se menciona y apenas aparece en el tratamiento que los gramáticos latinos hacen de los *genera* verbales. Y es que, al respecto, tan solo se encuentran breves apuntes y referencias muy esporádicas y ocasionales<sup>44</sup>.

Pero con Prisciano todo cambia de manera radical. Como se sabe, en la primera mitad del siglo VI d. C. el gramático de Cesarea emplea como fuente para los dos últimos libros de sus célebres *Institutionum grammaticarum libri XVIII* el *Περί συντάξεως* de Apolonio Díscolo. Este hecho no solo ponía fin a la prolongada ausencia de desarrollo sintáctico en el *ars grammatica* latina, sino que también iba a marcar, de manera decisiva, la evolución posterior de la sintaxis en el viejo continente. Y es que cabe subrayar y enfatizar que Prisciano es la base y el origen de los conceptos medulares y más importantes de la sintaxis de Occidente; también, y de manera muy significativa –como a continuación evaluaremos–, de la categoría de «transitividad».

#### 4.1. Prisciano: fuente y origen de la noción de «transitividad» en la lingüística occidental

Para analizar con precisión las características y la importancia de la *transitio* prisciana, es crucial establecer y determinar qué es lo que el gramático de Cesarea hereda de la tradición filosófica y gramatical previa y qué es lo que innova sobre dicha tradición como doctrina propia y original<sup>45</sup>.

Lo primero que hay que señalar al respecto es que el concepto de «transitividad» verbal presente en las *Institutiones* lleva, en esencia, el sello y el marchamo de Apolonio Díscolo y, por ende, de la lógica estoica. De este modo, aplicado el concepto de *transitio* a los cinco *genera uerbi* tradicionales (*actiuum*, *passiuum*, *neutrum*, *commune*, *deponens*), el verbo propiamente activo se caracteriza en las *Institutiones* por el paso de la acción a un paciente humano (*transire in quem*) y por la posibilidad de

<sup>42</sup> Los investigadores fechan el origen de esta tipología clásica en el siglo I d. C., cf. Iso Echegoyen (1994, 23-24). En cuanto a la identidad de su autor, nada puede decirse con seguridad. La hipótesis más admitida es atribuir la paternidad de los *genera uerbi* latinos al gramático Quinto Remio Palemón.

<sup>43</sup> Cf. Hovdhaugen (1986, 312-316), Harto Trujillo (2007, 55), cf. Manzano Ventura (2014, 63)

<sup>44</sup> Las referencias más notables se hallan en Macrobio, quien, por influencia de Apolonio, señala que el verbo activo se construye con dativo o acusativo, el pasivo se asocia al ablativo, mientras que el neutro no se une a ningún caso. *Macr. Exc. gramm.* V, 652. Cf. Ps. Serg. *Explan. in Don.* IV, 548; Cledon. *Gramm.* V, 19 y 58.

<sup>45</sup> Aunque por cuestiones de espacio en este estudio abordamos la transitividad como un fenómeno esencialmente vinculado al verbo, Prisciano también opera con la noción de *transitio* más allá de la relación verbal. De este modo, el gramático de Cesarea califica como transitiva la relación poseedor y poseído, al igual que la de la preposición *coram* y su caso regido, puesto que en ambos tipos de relaciones se produce una *transitio personarum*. Intransitiva considera, en cambio, la relación entre relativo y antecedente caracterizada por la identidad referencial, cf. Baratin *et alii* (2010, 29-31), Harto Trujillo (2015, 34-35). En esta distinción de las *Institutiones grammaticae* entre relación transitiva e intransitiva se halla el germen de la posterior sistematización medieval de los conceptos de «concordancia» y «régimen», cf. Manzano Ventura (2012), Manzano Ventura (2013).

transformación diatética en todo el paradigma<sup>46</sup>; también —en oposición a los neutros o absolutos— por la exigencia de un oblicuo para expresar un pensamiento completo<sup>47</sup>. Y ese oblicuo puede ser un genitivo, un dativo o un acusativo<sup>48</sup>. Y es que en la clasificación verbal expuesta en el libro VIII de las *Institutiones*, Prisciano asume y adopta un criterio amplio de «transitividad», de manera que el verbo transitivo se construye con cualquiera de los casos oblicuos.

Sin embargo, y de manera sorprendente, en el libro XVIII de su gran obra —el libro más sintáctico de todos y en el que la influencia apoloniana resulta más claramente perceptible— Prisciano parece olvidarse de su propia concepción general y —aunque alude como excepción a la unión con un dativo<sup>49</sup>— restringe la expresión de transitividad a la construcción con un acusativo<sup>50</sup>. Como sugiere A. Luhtala<sup>51</sup>, creemos que la causa de esta inconsistencia puede deberse a una imprecisa lectura por parte de Prisciano del texto de Apolonio, quien, como se ha señalado, en algunos pasajes de su *Περὶ συντάξεως* concede prioridad —nunca exclusividad— al caso acusativo como receptor de la acción verbal.

En cualquier caso, lo fundamental y lo que importa destacar es que esta contradicción de Prisciano va a marcar, y de manera decisiva, la evolución posterior de la categoría. Y es que los estudiosos medievales, profundos conocedores del texto Prisciano, advirtieron con sutileza la inconsistencia y, a partir de ahí, establecieron dos tipos de *transitio* en función de que se tratara de una construcción con un acusativo o con el resto de oblicuos<sup>52</sup>. Con posterioridad, en el periodo renacentista se impondrá definitivamente la noción de *transitio* limitada al caso acusativo, que es la que prevalece en la actualidad.

Como consecuencia de la caracterización verbal expuesta, la pasiva se presenta en las *Institutiones* como la inversa de la activa<sup>53</sup>. Y así, *uerbum actiuum* y *passiuum*, en función de los tres criterios señalados —morfológico, semántico y sintáctico—, conforman la dicotomía central y prototípica de *genera* verbales. En el libro XVIII, con su marcado carácter sintáctico, el resto de verbos se definen solo de manera negativa como los que no se ajustan a los criterios de la relación básica y paradigmática «activa/pasiva»<sup>54</sup>.

<sup>46</sup> Prisc. *Gramm.* II, 374.

<sup>47</sup> Prisc. *Gramm.* II, 375.

<sup>48</sup> Prisc. *Gramm.* II, 374.

<sup>49</sup> Prisc. *Gramm.* III, 268-269.

<sup>50</sup> Prisc. *Gramm.* III, 267; *Gramm.* III, 278.

<sup>51</sup> Cf. Luhtala (1990, 44-45).

<sup>52</sup> En la serie de glosas al *Priscianus Minor*, fechables en el primer decenio del siglo XII, se establece ya una esclarecedora distinción —cuyo desarrollo con toda probabilidad fue anterior— entre *transitio propria* o construcción del verbo con un acusativo, y *transitio impropria* o construcción del verbo con el resto de oblicuos, *uid. Glosulae*, BL Burney 238, f. 19va. En torno al 1140, Pedro Helías recoge en su influyente comentario a Prisciano, *Summa super Priscianum*, idéntica distinción, empleando, en su caso, la terminología *transitio recta* y *transitio non recta*, *uid. Reilly* (1993, II, 967). Y a la denominación *magis* y *minus transitiva* recurre Roberto de París en su tratado *Summa Breue Sit* (ca. 1160) para aludir a dicha diferenciación, *uid. Kneepkens* (1987, II, 165). Cf. Kneepkens (1990, 166-169). Como se sabe, la lingüística moderna emplea como uno de los criterios básicos de análisis del fenómeno de la transitividad la mayor o menor afectación del objeto por la acción verbal, *uid. Hopper & Thompson* (1980), Álvarez Huerta (2009, 132-133).

<sup>53</sup> Cf. Prisc. *Gramm.* II, 374; *Gramm.* III, 267. Prisciano también caracteriza como transitiva —mediante el empleo del adverbio *transitiue*— la construcción del verbo pasivo con el ablativo o el dativo, *uid. Prisc. Gramm.* III, 269.

<sup>54</sup> Prisc. *Gramm.* III, 267-270.

Como en el caso de Apolonio, la exigencia de un paciente humano<sup>55</sup>, herencia de la lógica estoica, y, por tanto, la obligatoriedad de transformación diatética en las tres personas determina uno de los principales «talones de Aquiles» de la doctrina: la restricción excesiva del concepto de «transitividad» y, en consecuencia, la amplitud y heterogeneidad absoluta del grupo de verbos neutros, que engloba desde los que carecen de transición alguna hasta los que presentan una relación transitiva con un paciente no humano<sup>56</sup>. A esta dificultad hay que añadir, además, la mezcla confusa de criterios formales, semánticos y sintácticos que Prisciano —al igual que Apolonio— emplea en la definición y clasificación de los verbos transitivos e intransitivos, lo que va a originar mucha confusión y controversia en la interpretación posterior de la categoría<sup>57</sup>.

De hecho, el propio Prisciano es ya consciente de la ruptura del paradigma gramatical «transitividad = transformación pasiva» e «intransitividad = imposibilidad de transformación diatética». Así, y siguiendo a su fuente, alude en su análisis a la existencia de verbos neutros que, en contra de lo que cabía esperar, presentan un acusativo inanimado y, por tanto, transformación diatética en tercera persona<sup>58</sup>. Y en esta misma línea de ausencia de una frontera hermética entre verbos transitivos e intransitivos también reconocemos a un Prisciano completamente apoloniano cuando afirma que un mismo verbo puede asumir diferentes construcciones, de manera que un verbo transitivo sin oblicuo adquiere el mismo estatus que el absoluto<sup>59</sup>.

Hasta aquí, en consecuencia, los principios doctrinales de Prisciano en torno al concepto de *transitio* remiten sustancialmente al *Περί συντάξεως* de Apolonio Díscolo. Sin embargo, figuran también en las *Institutiones* consideraciones y reflexiones relativas a la categoría que no tienen precedente —o, al menos, no un precedente claro— en el manual apoloniano. Dicho en términos más significativos, Prisciano con toda probabilidad debió de manejar otras fuentes y tratamientos en torno al concepto de «transitividad» de los que, aunque en mucha menor medida que su texto base, también han quedado rastros y huellas en su doctrina gramatical.

Y en este sentido cabe mencionar el valioso pasaje de Prisciano en torno a la elipsis del acusativo objeto. Según se ha señalado, Apolonio también alude a la elipsis del acusativo, pero muy brevemente y sin apoyatura doctrinal, en referencia a los verbos que se construyen con dativo<sup>60</sup>. Por eso, aunque Prisciano parte de Apolonio para su análisis del acusativo elidido, lo hace de la reflexión apoloniana

<sup>55</sup> Aunque Prisciano no considera en su doctrina los complementos no humanos, a veces, figuran en las *Institutiones* ejemplos de oraciones con objetos inanimados, cf. Luhtala (1990, 36, n. 73). En este sentido, B. Colombat ve incluso signos evidentes de un aflojamiento de esta constrictión en las *Institutiones*, cf. Colombat (2003, 159).

<sup>56</sup> El grupo de verbos neutros se convierte, en consecuencia, en una especie de «cajón de sastre», cf. Luhtala (1990, 47-48; 55), Harto Trujillo (1994, 103).

<sup>57</sup> Cuando los tres criterios propuestos por Prisciano entran en conflicto, las contradicciones e inconsistencias surgen ya en el propio texto de las *Institutiones*. De este modo, en el libro VIII Prisciano considera neutro el verbo *facio*, priorizando el criterio morfológico sobre el semántico y el sintáctico, Prisc. *Gramm.* II, 376. En cambio, en un pasaje del libro XVIII el verbo *facio* aparece clasificado como un activo transitivo excepcional que carece de forma pasiva, Prisc. *Gramm.* III, 271, cf. Luhtala (1990, 47). Esta heterogeneidad de criterios está en la base de muchas discusiones y debates actuales en torno al fenómeno de la «transitividad» gramatical.

<sup>58</sup> Prisc. *Gramm.* II, 375-376. Del mismo modo, también hay verbos neutros de sentimiento complementados en ocasiones por un acusativo (*ardebat Alexin*), Prisc. *Gramm.* II, 378.

<sup>59</sup> Prisc. *Gramm.* III, 270. Cf. A.D. *Synt.* 3.156.

<sup>60</sup> A.D. *Synt.* 3.183.

sobre la necesidad de suponer en verbos del tipo μέλει un nominativo elíptico del mismo significado que el verbo<sup>61</sup>. A partir de ahí, se postula en la lengua latina la elipsis de un *nomen cognatum* en nominativo en todos los verbos impersonales pasivos (*curritur cursus, sedetur sessio...*) y la del mismo *nomen* en acusativo cuando dichos verbos figuran en voz activa (*curro cursum, sedeo sessionem...*)<sup>62</sup>. La importancia teórica de este pasaje es fundamental, pues, como se ha destacado convenientemente en numerosas ocasiones, constituye el punto de partida que culminará diez siglos más tarde con la negación de la categoría del verbo neutro o intransitivo por parte del Brocense<sup>63</sup>. Y también resulta muy relevante para nuestra investigación sobre los orígenes de la noción de *transitio* que Prisciano cite expresamente la fuente de este análisis, su sabio profesor Teoctisto (*teste sapientissimo domino et doctore meo Theoctisto*)<sup>64</sup>.

En este mismo ámbito de aportaciones priscianeas que no tienen un precedente claro en el *Περὶ συντάξεως* apoloniano hay que encuadrar también la terminología relativa al concepto de «transitividad». Sin duda, como suele señalarse, la *transitio* de Prisciano deriva de la μετάβασις apoloniana, pero un análisis más exhaustivo revela las significativas diferencias en el vocabulario sobre la «transitividad» característico de ambos autores. Mientras Apolonio, como se ha visto, emplea diferentes términos –hasta cinco adjetivos distintos– de manera ocasional y asistemática, Prisciano, por el contrario, opera con una terminología más clara y precisa conformada, esencialmente, por los vocablos *transitio*, *transitiue* e *intransitiue*, que emplea de manera sistemática a lo largo de todo su tratado<sup>65</sup>. Y así, el grado de rigurosidad y sistematización del vocabulario de las *Institutiones* en torno a la *transitio* induce a pensar que debía de haberse conformado décadas antes de su inclusión en el manual prisciano, probablemente, en gramáticas y tratados que, muy a nuestro pesar, no han llegado hasta nosotros.

De igual forma, una de las contribuciones más importantes de la *transitio* prisciana a la tradición gramatical medieval reside, como se sabe, en la división cuatripartita de la *constructio* verbal en transitiva, intransitiva, reflexiva y retransitiva<sup>66</sup>. De este modo, las cuatro clases aparecen ya perfectamente conformadas en comentarios y tratados medievales desde finales del siglo XI<sup>67</sup>.

<sup>61</sup> A.D. *Synt.* 3.188.

<sup>62</sup> Prisc. *Gramm.* III, 231-232.

<sup>63</sup> Sánchez Salor & Chaparro Gómez (1995, 240, 444). Cf. Sánchez Salor (1994, 330-333), (2002, 573).

<sup>64</sup> Prisc. *Gramm.* III, 231. Lamentablemente, a excepción de las propias referencias de Prisciano a su labor como profesor en Constantinopla y al título de su obra *Institutio artis grammaticae*, no poseemos ningún otro dato sobre la vida y la obra de Teoctisto, cf. Baratin *et alii* (2017, 20, n. 2).

<sup>65</sup> Los adjetivos *transitiuus* e *intransitiuus* tienen una menor frecuencia de uso en el tratado. De hecho, es *absolutum* el término que se emplea en las *Institutiones* como antónimo de *transitiuum*. No obstante, el adjetivo *intransitiuus*, -a, us aparece empleado especialmente en el libro XI, que versa sobre el participio, Prisc. *Gramm.* II, 552-555. Cf. Colombat (2003, 156).

<sup>66</sup> Cf. Luhtala (1990, 39-40), Colombat (2003, 154).

<sup>67</sup> En las glosas al *Priscianus Minor* a inicios del XII figuran ya los cuatro tipos de construcción verbal conformados a partir de las *Institutiones*: transitiva, intransitiva, *reciproca* y *retransitiua*, si bien en las glosas no se especifica aún el estatus como tipo o subtipo de construcción de la *reciproca* y *retransitiua*, *Glosulae*, BL Burney 238, f. 19va y f. 27ra. Cf. Kneepkens. (1987, I, 66-67). En la *Summa super Priscianum* de Pedro Helias y en la *Summa Breue Sit* de Roberto de París figuran los cuatro tipos de *constructio* perfectamente conformados, *uid.* Reilly (1993, II, 835), Kneepkens. (1987, II, 259-260). No obstante, en la generación de gramáticos posteriores a Roberto de París y en la de los propios *modistae* se impondrá, como se sabe, la reducción binaria *constructio transitiua/constructio intransitiua*.

Y, al respecto, dos cuestiones merecen subrayarse, de nuevo por su llamativa originalidad, en el manual prisciano. Primera, el hecho de que en las *Institutiones*, como A. Luhtala ha señalado, se analice por vez primera en la tradición gramatical occidental una oración transitiva como la suma de una *constructio intransitiua* (nominativo y verbo) y de una *constructio transitiua* (verbo y oblicuo)<sup>68</sup>. Y segunda, la presencia por vez primera en una gramática de Occidente del concepto sintáctico de *retransitio* con el que Prisciano alude, en referencia a la construcción de los pronombres, al movimiento de «correferencialidad» A→B y B→A entre una oración principal y su subordinada —«paso de una persona a otra y luego de esa otra hacia la primera» (Prisc. *Gramm.* III, 175)—, ejemplificado por enunciados como *hortatur me ille ut sui potiar*<sup>69</sup>.

Se trata, por tanto, de otros dos planteamientos sintácticos en torno a la *transitio* prisciana de gran interés y trascendencia para los que no hay precedentes ni en la *Sintaxis* de Apolonio ni en la tradición gramatical previa, lo que nos obliga a considerar, una vez más, la existencia de desarrollos iniciales de sintaxis latina en tratados y manuales anteriores al *Ars Prisciani* que no se han conservado. Pero en este punto el investigador se topa con una evidente escasez de datos y materiales. De hecho, al respecto, solo poseemos la alusión de Prisciano a la *Institutio artis grammaticae* de su maestro Teoctisto, nombre propio que, por lo demás, también protagoniza algunos ejemplos como prueba de su innegable influencia en el texto de las *Institutiones*<sup>70</sup>.

Y no parece improbable que circularan en la Constantinopla de inicios del siglo VI otros manuales de sintaxis tanto griegos —no olvidemos que no conservamos nada de la doctrina sintáctica de Herodiano, hijo de Apolonio y fuente esencial de la obra prisciana<sup>71</sup>— como latinos empleados por Prisciano para completar el texto base del *Περὶ συντάξεως* cuando lo estimaba necesario. No obstante, la falta de fuentes nos impide establecer afirmaciones concluyentes en este sentido<sup>72</sup>.

En cualquier caso, lo que parece indudable es que Prisciano sistematizó todos estos desarrollos sintácticos previos —más o menos dispersos— en su gran obra. Y en esa sintaxis prisciana de extraordinaria importancia la *transitio*, que, como hemos visto, ocupa una posición central, se va a convertir en la fuente y la referencia obligada para todo el desarrollo posterior de la categoría en la tradición gramatical occidental.

En efecto, aunque a partir del siglo VII la *Sintaxis* de Prisciano permanece en el olvido bajo la autoridad inapelable de las *Artes* donatianas y el concepto de «transitividad» desaparece por completo del análisis gramatical de la Alta Edad Media<sup>73</sup>, desde el siglo noveno es posible apreciar ya un lento despertar de Prisciano que eclo-

<sup>68</sup> Prisc. *Gramm.* III, 147-148, *Gramm.* III, 213. Vid. Luhtala (1990, 37-38).

<sup>69</sup> Cf. Kneepkens (1990, 163), Baratin *et alii* (2010, 203, n. 240), Harto Trujillo (2015, 35-36). El neologismo *retransitio* figura hasta una decena de veces en las *Institutiones*: Prisc. *Gramm.* III, 165; III, 168.22 y 26; III, 169; III, 171; III, 175.17 y 19; III, 176.4; III, 177.8 y 12. También figura el adjetivo *retransitiuus*: Prisc. *Gramm.* III, 168, y el adverbio *retransitiue*: Prisc. *Gramm.* II, 584.

<sup>70</sup> Vid. Prisc. *Gramm.* III, 147-148.

<sup>71</sup> Es el propio Prisciano quien en la carta dirigida al cónsul Juliano, con la que inicia su magna obra, expresa su admiración y su deuda con Apolonio y también con su hijo Herodiano como sus modelos gramaticales y sus fuentes esenciales, Prisc. *Gramm.* II, 1-2. Hay que tener en cuenta, además, que la lengua que se hablaba en la Constantinopla del siglo VI d. C. no era el latín, sino el griego, cf. Harto Trujillo (2015, 29).

<sup>72</sup> Aunque en la última década se ha avanzado notablemente en el rastreo y estudio de las fuentes de las *Institutiones*, *uid.* Baratin & Colombat & Holtz (2009, 83-246), la heterogeneidad y amplitud de las mismas es tan grande que aún queda mucho por hacer en este ámbito de estudio, *uid.* Baratin & Colombat & Holtz (2009, 16).

<sup>73</sup> Cf. Holtz (1981). Cf. Manzano Ventura (2019).

sionará a partir del siglo XI. No por casualidad el periodo comprendido entre el siglo XI y el XIII recibe en el viejo continente el nombre de *aetas priscianaea*.

Esta nueva etapa de la historia de la gramática se caracteriza por un interés, inusitado hasta entonces, por la descripción sintáctica<sup>74</sup>, y en ella se produce un desarrollo muy significativo y notable de la noción de *transitio* en referencia a la *constructio*. Así se refleja, de hecho, en los múltiples comentarios y tratados compuestos desde fines del siglo XI sobre la base de las *Institutiones* con un grado cada vez mayor de sistematización y de teorización del concepto de «transitividad»<sup>75</sup>. Sobre el crucial desarrollo de la noción de *transitio* en este periodo se asentará la importancia y evolución posterior de la doctrina de la transitividad en la sintaxis de Occidente.

## 5. Conclusiones

El estudio y análisis pormenorizados de los antecedentes y de la noción de la «transitividad» desde el siglo IV a. C. al siglo VI d. C. nos ha permitido trazar la trayectoria de conformación de la categoría, que puede sintetizarse en las siguientes etapas fundamentales:

1. La primera vinculación de la acción con el verbo figura en el *Sophista* de Platón. A su vez, la noción de «objeto» se registra ya en la denominada «escuela megárica», en la que se distingue por vez primera entre *ager* y *agrum habere* a partir probablemente –como A. Luhtala sugiere– de la previa y crucial diferenciación aristotélica entre la naturaleza del nombre y la del verbo.

2. La influencia de la dialéctica megárica determina el surgimiento definitivo de la noción de «transitividad» en la sintaxis estoica de los λεκτά. De este modo se comprueba a partir de las citas y fragmentos conservados en los que la «transitividad» se asocia siempre a participantes humanos y se define tanto desde un punto de vista sintáctico (construcción con un oblicuo) como semántico (significado incompleto sin oblicuo).

3. En el *Περὶ συντάξεως* Apolonio caracteriza los verbos activos prototípicos o «transitivos» según los parámetros de la lógica estoica: construcción con un oblicuo para completar su significado junto a la exigencia de agentes y pacientes humanos, que posibilita la transformación diatética en todo el paradigma. Los demás verbos activos o «intransitivos» se definen solo de manera negativa como los que no cumplen alguno de los tres criterios exigidos. Junto a esta base estoica el gramático alejandrino introduce en la doctrina novedades de suma importancia: consideración del caso acusativo como el más típicamente afectado, postulación de la elipsis del caso acusativo e introducción de una terminología específica –si bien aún no especializada– relativa a la «transitividad».

4. Prisciano hereda de Apolonio y, por ende, de la lógica estoica la noción de *transitio* que incorpora a la tradición gramatical latina. Su doctrina incurre, por tanto, en la misma dificultad analítica: interpretación muy restrictiva de la «transitividad» prototípica e imprecisión y falta de rigor en la caracterización de la «intransitividad». Pero figuran al mismo tiempo en las *Institutiones* aportes originales, sin precedente

<sup>74</sup> Kneepkens (1995, 241).

<sup>75</sup> Kneepkens (1987, I-IV).

en ninguna de las fuentes conservadas, que van a alcanzar un significativo desarrollo posterior: limitación de la «transitividad» en el libro XVIII de las *Institutiones* a la construcción con un acusativo; elipsis de un *nomen cognatum* en acusativo en el verbo neutro y del mismo *nomen* en nominativo cuando el verbo aparece como impersonal pasivo; desarrollo de una terminología clara, especializada y precisa; análisis de una oración transitiva como la suma de una *constructio intransitiua* y *transitiua*; e introducción del concepto sintáctico de *retransitio*.

La importancia e influencia de la *transitio* prisciana en la sintaxis de Occidente es tan determinante que el fenómeno de la transitividad en el pensamiento lingüístico occidental solo puede interpretarse y analizarse convenientemente a partir de las *Institutiones grammaticae*.

## 6. Referencias bibliográficas

- Álvarez Huerta, O. (2009), «Acusativo», en Baños Baños, J.M. (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 131-154.
- Baratin, M. (1989), *La naissance de la syntaxe à Rome*, París, Les Éditions de Minuit.
- Baratin, M. (1994), «Sur la structure des grammaires antiques», en De Clerq, J. & Desmet, P. (eds.), *Florilegium historiographiae linguisticae. Études d'historiographie de la linguistique et de grammaire comparée: à la mémoire de Maurice Leroy*, Lovaina, Peeters, 143-157.
- Baratin, M. (1995), «Aperçu de la linguistique ancienne: la fin de l'Antiquité (3<sup>e</sup> - 6<sup>e</sup> s.)», *Lalies* 15, 139-148.
- Baratin, M. & Colombat, B. & Holtz, L. (2009), *Priscien: Transmission et refondation de la grammaire, de l'Antiquité aux Modernes*, Turnhout, Brepols Publishers.
- Baratin, M. et alii (2010), *Priscien. Grammaire. Livre XVII - Syntaxe, 1*, París, Vrin.
- Baratin, M. et alii (2017), *Priscien. Grammaire. Livre XVIII - Syntaxe, 2*, París, Vrin.
- Basset, L. (1994), «Platon et la distinction nom/verbe», en Basset, L. & Pérennec, M. (eds.), *Les classes de mots. Traditions et perspectives*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 47-65.
- Blank, D. & Atherton, C. (2003), «The Stoic Contribution to Traditional Grammar», en Inwood, B. (ed.), *The Cambridge Companion to the Stoics*, Cambridge, Cambridge University Press, 310-327.
- Bobzien, S. (2003), «Logic», en Inwood, B. (ed.) *The Cambridge Companion to the Stoics*, Cambridge, Cambridge University Press, 85-123.
- Burnet, J. (1899), *Cratylus, Sophista, Theaetetus*, en *Platonis opera, I*, Oxford, Oxford University Press.
- Bronowski, A. (2019), *The Stoics on Lekta: All There Is to Say*, Oxford, Oxford Classical Monographs.
- Colombat, B. (2003), «La problématique de la “transitivité” dans la tradition grammaticale latine. Quelques Jalons de Priscien aux premiers humanistes», *HEL* 25.1, 151-172.
- De Rijk, L.M. (2002), *Aristotle: Semantics and Ontology, I: General Introduction. The Works on Logic*, Leiden/Boston/Colonia, Brill.
- Donnet, D. (1980), «Psychologie et transitivité chez le grammairiens grecs», *LEC* 48.3, 211-216.



- Flobert, P. (1975), *Les verbes déponents latins des origines à Charlemagne*, París, Les Belles Lettres.
- Frede, M. (1994), «The Stoic Notion of a Lekton», en Everson, S. (ed.), *Companions to Ancient Thought, III: Language*, Cambridge, Cambridge University Press, 109-128.
- Harto Trujillo, M.L. (1994), *Los verbos neutros latinos y la transitividad de la Antigüedad al Renacimiento. Análisis histórico-gramatical y lingüístico*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Harto Trujillo, M.L. (2007), *El verbo en la gramática latina. Etimología, definición, accidentes y tipología*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Harto Trujillo, M.L. (2015), *Prisciano, Sintaxis (Sobre la construcción y el orden de las partes de la oración)*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- Hertz, M. (1961), *Prisciani Grammatici Caesariensis Institutionum Grammaticarum Libri XVIII, GLK II-III*, Hildesheim, Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- Holtz, L. (1981), *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical. Étude sur «l'Ars Donati» et sa diffusion (IVe-IXe siècle) et édition critique*, París, CNRS.
- Hopper, P.J. & Thompson, S.A (1980), «Transitivity in Grammar and Discourse», *Language* 56.2, 251-299.
- Hovdhaugen, E. (1986), «Genera uerborum quot sunt? Observations on the Roman Grammatical Tradition», *Historiographia Linguistica* 13, 307-321.
- Iso Echegoyen, J.J. (1974), *La categoría «voz» según los gramáticos latinos: Un estudio estructural*, Madrid, Gráficas Cóndor.
- Jiménez Julia, T. (1993), «Constituyentes clausales y niveles de estructura jerárquica», *Lingüística Hispánica* 16, 15-44.
- Kassel, R. (1965), *Aristotelis De arte poetica liber*, Oxford, Oxford University Press.
- Keil H. (1961), *Sergii Explanationum in Artem Donatum, GLK IV*, Hildesheim, Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- Keil H. (1961), *Cledonii Ars grammatica, GLK V*, Hildesheim, Georg Olms, Verlagsbuchhandlung.
- Keil H. (1961), *Macrobii Excerpta, GLK V*, Hildesheim, Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- Kneepkens, C.H. (1987), *Robertus van Parijs. Summa Breue Sit, II*, Nimega, Ingenium Publishers.
- Kneepkens, C.H. (1987), *Het iudicium constructionis. Het leerstuk van de constructio in de 2de helft van de 12de eeuw, I-IV*, Nimega, Ingenium Publishers.
- Kneepkens, C.H. (1990), «Transitivity, Intransitivity and Related Concepts in 12<sup>th</sup> Century Grammar. An explorative study», en Bursill-Hall, G.L. & Ebbesen, S. & Koerner, E.F.K. (eds.), *De Ortu Grammaticae: Studies in Medieval Grammar and Linguistic Theory in Memory of Jan Pinborg*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 161-189.
- Kneepkens, C.H. (1995), «The Priscianic Tradition», en Ebbesen, S. (ed.), *Sprachtheorien in Spätantike und Mittelalter*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, 239-264.
- Lallot, J. (1997), *Apollonius Dyscole. De la construction (Syntaxe), I-II*, París, Vrin.
- Lambert, F. (1978), «Le terme et la notion de “diathesis” chez Apollonius Dyscole», en Collart, J. (ed.), *Varron. Grammaire antique et stylistique latine*, París, Les Belles Lettres, 245-252.
- Long, A.A. (1974), *Hellenistic Philosophy*, Londres/Nueva York, Bristol Classical Press.
- Long, H.S. (1966), *Diogenes Laertii Vitae philosophorum*, Oxford, Oxford University Press.
- Luhtala, A. (1990), «On the Concept of Transitivity in Greek and Latin Grammars», en Calboli, G. (ed.), *Paper on Grammar, III*, Bolonia, CLUEB, 19-56.

- Luhtala, A. (2000), *On the Origins of Syntactical Description in Stoic Logic*, Münster, Nodus Publikationen.
- Manzano Ventura, V. (2009), «Modernidad lingüística en la Sintaxis de Apolonio Discolo y Prisciano: un estudio comparativo», *Revista Portuguesa de Humanidades. Estudos Linguísticos* 13.1, 109-140.
- Manzano Ventura, V. (2010), «Transitividad e impersonalidad gramatical en la Antigüedad grecolatina: principales aportaciones lingüísticas», *Humanitas* 62, 83-112.
- Manzano Ventura, V. (2012), «Las nociones de “concordancia” y “régimen” en la gramática antigua y medieval: principales logros y aportaciones», en Battaner Moro, E. & Calvo Fernández, V. & Peña Jiménez, P. (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, Münster, Nodus Publikationen.
- Manzano Ventura, V. (2013), «Origen y configuración de las nociones de “concordancia” y “régimen” en la lingüística occidental (s. IV a. C - XII d. C.)», *Aevum* 87.2, 371-390.
- Manzano Ventura, V. (2014), *La sintaxis latina del verbo en la gramática latina de la Antigüedad al Renacimiento*, Cáceres.
- Manzano Ventura, V. (2019), «La sintaxis en la tradición gramatical de la Alta Edad Media: de la segunda mitad del siglo VI al siglo IX», *Florilib* 30, 215-244
- Manzano Ventura, V. (2020), «The Primary Contributions of Greek Philosophical Thought to Western Syntax: From Plato to Chrysippean Logic», *LF* 143.1-2, 7-36.
- Mársico, C. (2013), *Filósofos socráticos. Testimonios y fragmentos, I: Megáricos y cirenaios*, Buenos Aires, Losada.
- Minio-Paluello, L. (1956), *Aristotelis Categoriae et Liber De Interpretatione*, Oxford, Oxford University Press
- Moravcsik, J.M.E. (1962), *Being and Meaning in the «Sophist»*, Helsinki, Societas Philosophica Fennica.
- Muller, R. (1385), *Les Mégariques, Fragments et témoignages*, París, Vrin.
- Pinborg, J. (1975), «Classical Antiquity: Greece», en Sebeok, T.A. (ed.), *Historiography of Linguistics*, La Haya, Mouton, 69-126.
- Rist, J.M. (1978), «Zeno and the Origins of the Stoic Logic», en Brunschwig, J. (ed.), *Les stoiciens et leur logique*, París, Vrin, 387-400.
- Reilly, L. (1993), *Petrus Helias. Summa Super Priscianum, I-II*, Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies.
- Reynolds, L.D. (1965), *L. Annaei Senecae Ad Lucilium epistulae morales*, Oxford, Oxford University Press.
- Sánchez Salor, E. (1994), «La gramática teórica: De Apolonio Discolo y Prisciano a Escalígero y el Brocense», *HumLov* 43, 319-340.
- Sánchez Salor, E. & Chaparro Gómez, C. (1995), *Minerua seu de causis linguae latinae*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Sánchez Salor, E. (2002), *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz/Madrid, CSIC.
- Sancho Royo, A. (1986), «Diátesis y transitividad en las gramáticas antiguas», *Habis* 17, 33-43.
- Sandbach, F.H. (1975), *The Stoics: Ancient Culture and Society*, Londres, Chatto & Windus.
- Schmidhauser, A.U. (2010), «The Birth of Grammar in Greece», en Bakker, E.J. (ed.), *A Companion to the Ancient Greek Language*, Oxford, Wiley-Blackwell, 499-511.
- Signes Codoñer, J. (2016), *La quimera de los gramáticos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Swiggers, P. (1984), «Théorie grammaticale et définition du discours dans le *Sophiste* de Platon», *LEC* 52.1, 15-17.

Taylor, D.J. (1993), «Desperately Seeking Syntax: Rewriting the History of Syntactic Theory in Greece and Rome», *Language & Communication* 13.1, 265-285.